



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de setiembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00382-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE**

**Señores(as).**

**Directores (as) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR**

Presente.-

**Asunto:** REMITE RDR N° 02493-2025-DRELM, JFEN 2025 – ETAPA REGIONAL

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00601-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
RVM N° 051-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al primer documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Lima Metropolitana remite la Resolución Directoral Regional N° 02493-2025-DRELM, que felicita y reconoce a los estudiantes y docentes asesores ganadores del Concurso Educativo 2025 que incluye a los Juegos Florales Escolares Nacionales – Etapa DRELM.

En ese sentido, se adjunta como anexo al presente documento la respectiva Resolución para los fines que estime conveniente cada uno de los actores educativos que participaron y resultaron ganadores en el desarrollo del concurso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

*Firmado digitalmente*

**Mag. MARTHA CECILIA MARTINEZ MACALUPU**

Jefa (e) del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

MCCMM/J(e)AGEBRE  
CIJB/EAGEBR

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2025-INT-0774554

CLAVE: C9D312

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_14/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

